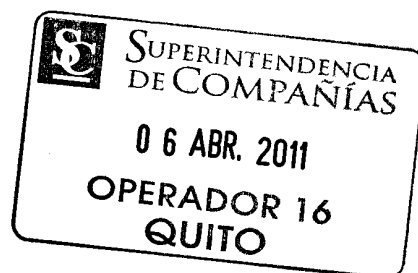


Quito, febrero 21 del 2011

Señores:

ACCIONISTAS DE CAVILU S.A. EN LIQUIDACION

Presente.-



De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones señaladas en el art. No. 321 de la Ley de Compañías y de acuerdo a la establecido mediante resolución No. 92.1.4.3.014 del 18 de septiembre del 1992 de la Superintendencia de compañías presento a ustedes el informe de Comisario sobre el análisis de los estados financieros de Cavilu S.A. en liquidación, cortados al 31 de diciembre del 2010.

La empresa ha venido desarrollando a lo largo del 2010, solo las actividades inherentes a la liquidación de la compañía, razón por la cual, únicamente tiene como cargo a gastos la depreciación del edificio que constituye su único activo.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Flor Cacuango".

Flor Cacuango
COMISARIO